

Guayaquil, octubre 18 del 2001

Señores
Miembros de la Junta General
de Accionistas de
"INMOBILIARIA MAPRA S.A."
Ciudad.-

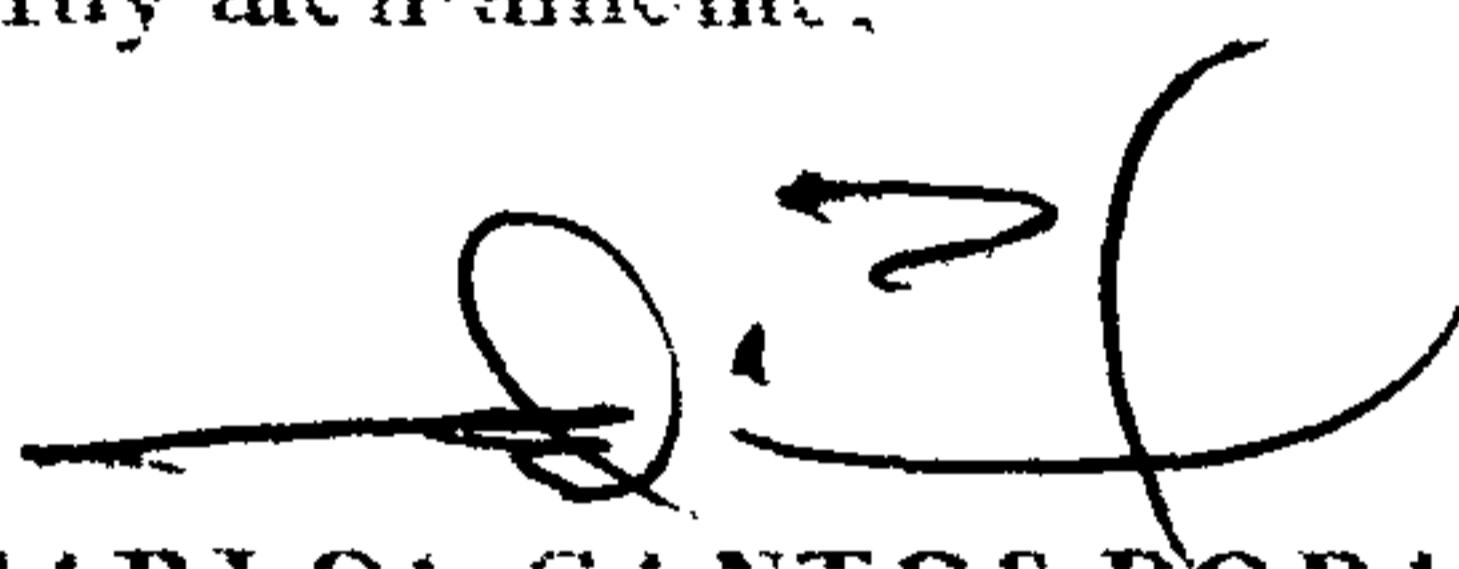
De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de **"INMOBILIARIA MAPRA S.A."**, por los años 1999 y 2000, y cumpliendo con las disposiciones del Estatuto Social y Art. 279 Num.4to. de la Ley de Compañías, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas del desarrollo económico administrativo, así como de su Estado de Situación Financiera y Resultados, registros contables y demás documentos de **"INMOBILIARIA MAPRA S.A."**, con la siguiente opinión.

Que los señores administradores de la compañía han cumplido con responsabilidad las normas legales y estatutarias.

Que de la revisión y comprobación a los registros contables se estableció que éstos han sido llevados con honestidad y de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que considero que los estados financieros y sus resultados presentan razonablemente la situación financiera de **"INMOBILIARIA MAPRA S.A."** a diciembre de 1999 y del 2000.

Muy atentamente,


CARLOS CANTOS BOBADILLA

19000